








MEDIDAS PREVENTIVAS FRENTE A LA EXPOSICIÓN AL CORONAVIRUS SARS-CoV-2

Aquavall, siguiendo las pautas y recomendaciones formuladas por las Autoridades Sanitarias, recuerda las siguientes medidas preventivas que deben seguir todos los trabajadores en todos los centros de trabajo:

MEDIDAS PREVENTIVAS EN LOS ACCESOS A LOS CENTROS DE TRABAJO	
	A la entrada al centro se podrá tomar la temperatura corporal (con termómetro a distancia, para comprobar que la Tª es < de 37°C).
MEDIDAS DE HIGIENE: LAVADO FRECUENTE DE MANOS E HIGIENE EN LUGARES DE TRABAJO	
	Lavado frecuente de manos con agua y jabón ó con soluciones alcohólicas disponibles en los centros de trabajo. Uso de pulverizadores de agua clorada en los vehículos para limpieza interior tras el uso de los mismos. Limpieza de material o equipos de trabajo de uso común, tras el uso de los mismos.
	Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar, y desecharlo a un cubo de basura con tapa y pedal. Si no se dispone de pañuelos emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.
MEDIDAS ORGANIZATIVAS: MINIMIZAR EL CONTACTO	
	Mantener distanciamiento social de 2 metros entre trabajadores y entre trabajadores y clientes o público que pueda concurrir en los lugares de trabajo. Se debe permanecer en el lugar de trabajo habitual, respetando las limitaciones de acceso a otras zonas de trabajo En desplazamientos de vehículos de empresa, se intentará evitar que viaje más de una persona por cada fila de asientos, manteniendo la mayor distancia posible entre los ocupantes. En caso de que viajen más de una persona por fila de asientos, deberán hacerlo usando mascarilla.
MEDIDAS DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	
	Uso de guantes látex o nitrilo (UNE 374 -5:2016): uso obligatorio durante la permanencia en el centro de trabajo. Importante retirada correcta de los mismos sin tocarse manos, ni cara. El uso de guantes, no sustituye al lavado frecuente de manos.
	Uso de mascarillas: por el momento el Gobierno Español no ha establecido recomendación de uso de mascarillas para toda la población (actualmente no se puede asegurar suministro accesible a todos los ciudadanos). Los protocolos preventivos actuales hablan de su uso por parte del personal y en MEDIOS DE TRANSPORTE PÚBLICOS. Cuando se disponga de suministro suficiente para nuestro servicio esencial, se pondrán a disposición de todos los trabajadores.
	Uso de pantalla facial (UNE 166:2002): uso en puestos de trabajo, donde exista exposición a aerosoles de agua potable o agua residual.